

25-26

# Guía de la asignatura PRUEBA LIBRE



**PL - EUSKERA C1**

CÓDIGO DE IDIOMA : 04931070

UNED

25-26

PL - EUSKERA C1

CÓDIGO DE IDIOMA : 04931070

# INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

EQUIPO DOCENTE

CONTENIDOS

EVALUACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO

# INTRODUCCIÓN

## OBJETIVOS

### 1. Objetivos generales

El objetivo general de este quinto curso de Euskara, correspondiente al Nivel Superior, es adquirir los conocimientos que establece al respecto el Marco Común Europeo de Referencia.

En este nivel C1 el alumnado ha de ser capaz de comprender, sin esfuerzo, conversaciones extensas y charlas vivaces, aunque no estén muy claramente estructuradas o las relaciones de cohesión no sean muy explícitas, así como programas televisivos y películas. Entiende textos que relatan sucesos, películas y textos literarios, y puede diferenciar los registros. Puede leer artículos especializados e informaciones técnicas extensas, aun no siendo de su especialidad. Con todo, a veces el léxico puede ser un obstáculo.

Habla con naturalidad y fluidez, sin detenerse demasiado a pensar qué locución requiere. En las relaciones sociales o profesionales, sabe utilizar la lengua de un modo flexible y eficaz, expresar detalladamente ideas y opiniones, y relacionarlas hábilmente con las de sus interlocutores. Además, puede mostrar sentido del humor utilizando juegos de palabras. Es capaz de realizar exposiciones claras y detalladas, tanto oralmente como por escrito, sobre temas complejos, integrando otros temas relacionados, desarrollando algunos puntos, y finalizando adecuadamente la conversación.

Asimismo, puede crear textos claros y bien estructurados expresando extensamente su punto de vista. Sabe desarrollar la mayoría de los temas en cartas, redacciones o informes, resaltando los puntos más importantes, de un modo flexible y eficaz. Utiliza un registro adaptado al receptor.

Para la adquisición de estas competencias idiomáticas es necesario que esté familiarizado con unos conocimientos avanzados de fonética, morfología, sintaxis y léxico, y que pueda aplicarlos tanto en el registro oral como en el escrito.

### 2. Objetivos específicos

El alumnado del nivel C1 de lengua vasca deberá adquirir las siguientes capacidades lingüísticas:

**2.1. *Comprensión auditiva:*** En el ámbito de amistades, laboral o en los medios de comunicación el alumno es capaz de comprender conversaciones, debates, exposiciones y actos comunicativos similares, incluidos los expresados en la variante dialectal de su entorno. Comprende la información principal y la detallada, salvo en temas especializados.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Comprender descripciones precisas que realiza el interlocutor sobre lo que le ha ocurrido personalmente o sobre lo que les ha acontecido a otros.
- Comprender exposiciones sobre temas generales que le ofrecen personas conocidas o desconocidas, expresando ideas principales y secundarias (por ejemplo, en la presentación de un proyecto concreto en una reunión de trabajo).
- Comprender conversaciones fluidas entre amigos, en variantes dialectales de su entorno y en torno a temas habituales (por ejemplo, cuando tratan sobre algún hecho acaecido en el trabajo, en el círculo de amistades, en el pueblo, etc.).
- Comprender explicaciones y relatos contados con humor e ironía entre personas conocidas o desconocidas.
- Comprender los argumentos que sobre determinado tema se exponen en reuniones de vecinos, de asociaciones o entidades similares (por ejemplo, poner o no poner ascensor, lo que la legislación establece al respecto, los pagos, etc.).
- Comprender conferencias o exposiciones públicas, siempre y cuando el tema sea conocido y comprender también los matices que se transmiten a través del acento y la entonación.
- Comprender explicaciones de personas conocidas o desconocidas sobre temas de su ámbito y percatarse de las ideas generales, de los detalles y de los matices.
- Seguir el hilo principal de discursos sobre temas abstractos y complejos que no pertenecen a su especialidad (por ejemplo, explicaciones sobre una teoría filosófica, etc.). •comprender explicaciones que un experto transmite a través de un medio de comunicación, siempre y cuando los temas sean conocidos, percibiendo los matices y los detalles.
- Comprender películas, debates y charlas en los medios de comunicación, siempre y cuando los temas sean conocidos. Percibe los matices y los detalles y, en la mayoría de los casos, también identifica las actitudes de los hablantes y su relación implícita.
- Comprender con exactitud las explicaciones sobre procedimientos relativos a un proyecto o una tarea, tanto dentro de su ámbito laboral como en el académico (por ejemplo, explicaciones sobre un nuevo proyecto que se va a poner en marcha en la empresa).
- Comprender lo que dicen los vascoparlantes sobre un procedimiento en concreto o un tema objeto de estudio en su variante dialectal, tanto en las relaciones con la Administración como en el ámbito laboral.
- Comprender opiniones y razonamientos de los compañeros de trabajo en los debates sobre proyectos laborales.
- Comprender argumentaciones y explicaciones del interlocutor en las polémicas con la Administración o con una institución determinada.
- Comprender las vicisitudes de las negociaciones de un conflicto en las relaciones con la Administración o con una institución (por ejemplo, en la reclamación de una multa indebida, en una solicitud de indemnización, etc.).

**2.2. Comprensión lectora:** El alumno es capaz de comprender textos extensos y complejos, si tratan sobre temas generales. Asimismo, comprende artículos especializados y largas explicaciones técnicas. Si el tema no es de su área de especialización, puede tener dificultades de comprensión del léxico. Comprende también textos basados en sucesos y textos literarios sencillos y es capaz de diferenciar los distintos registros.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Percibir el estado anímico y los sentimientos de la persona emisora, en intercambios de cartas o mensajes entre personas conocidas, incluso cuando se recurre al humor y a la ironía.
- Comprender las biografías sin pasar por alto ningún detalle.
- En el ámbito laboral, comprender el acta de una reunión escrita por un compañero de trabajo.
- Comprender un informe sobre un proyecto del ámbito laboral.
- Comprender con precisión explicaciones sobre un determinado procedimiento tanto del ámbito académico como del laboral.
- Identificar opiniones y actitudes del autor de un texto, tanto del ámbito académico como del profesional, así como su intención y estado anímico, siempre y cuando el tema sea de su dominio.
- Comprender informes sobre temas pertenecientes al ámbito académico o relativos a las relaciones con la Administración.
- Comprender notificaciones, reclamaciones y normativas de la Administración.
- Comprender correctamente libros de texto, libros de consulta (enciclopedias, diccionarios, informes...) de su área de especialización.
- Comprender los reportajes de revistas y medios de comunicación. Comprender bien, también, los detalles y las descripciones puntuales, sobre todo cuando el tema es general o pertenece a su área de especialización.
- Comprender razonamientos a favor o en contra sobre un tema general expuestos en un medio de comunicación.
- Comprender un relato sobre un viaje escrito en una revista local, un blog o un foro, hacer una representación precisa de lo descrito por los viajeros y comprender los sentimientos que transmiten.
- Comprender bien artículos de opinión publicados en los medios de comunicación con la intención de convencer, siempre y cuando se trate de un tema de cultura general.

**2.3. Expresión oral:** En interacciones con amistades el alumno es capaz de comunicarse con fluidez y exactitud. Además, también es capaz de expresar con precisión y con eficacia sus ideas y opiniones en el ámbito laboral y en los medios de comunicación.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Explicar un procedimiento concreto sobre una tarea a personas conocidas o desconocidas, sobre todo, si las tareas o los temas son conocidos (por ejemplo, la descripción técnica de una máquina).
- Desarrollar con claridad sus argumentaciones en reuniones de vecinos o de asociaciones, etc.; y de exponer su punto de vista subrayando los aspectos principales y ofreciendo los ejemplos precisos (por ejemplo, exponer y razonar su punto de vista para hacer una obra o no hacerla).
- Ofrecer explicaciones a personas conocidas o desconocidas sobre temas generales del ámbito académico, informando sobre experiencias, acontecimientos y personas.
- Ofrecer explicaciones y opiniones en público sobre temas generales y responder de forma espontánea a preguntas, estructurando bien las ideas complementarias y ofreciendo ejemplos adecuados.
- En interacciones, será capaz de:
  - Contar chistes, anécdotas o experiencias con fluidez y de manera espontánea entre personas conocidas y desconocidas.
  - Contrastar distintos puntos de vista sobre un tema, con la intención de convencer a los demás, explicar los problemas y las polémicas suscitadas y reflexionar sobre sus razonamientos y sus consecuencias, siempre y cuando el tema sea conocido.
  - Participar en conversaciones animadas, exponiendo las ideas con fluidez y manifestando su punto de vista y su opinión con respecto al tema.
  - Participar en debates sobre temas de actualidad y defender y razonar sus opiniones.
  - Transmitir sus sentimientos y emociones con suficiente expresividad y eficacia, hablar de alguien o de algo, o recurrir al humor y a la ironía en las conversaciones, para que los demás conozcan su estado de ánimo.
  - Participar en un debate sobre un proyecto del ámbito laboral expresando su opinión y, en su caso, exponiendo su razonamiento para defender su punto de vista y rebatir el de los demás.
- Hacer frente a situaciones que puedan surgir al recibir u ofrecer un servicio en la Administración, desarrollando los argumentos necesarios y ofreciendo razones convincentes (por ejemplo, ponerse en contacto o negociar con seguros, bufetes de abogacía o similares cuando tiene lugar un accidente de tráfico).
- Ser entrevistado o realizar una entrevista en medios de comunicación, exponiendo las ideas con fluidez y precisión.

**2.4 Expresión escrita:** El alumno es capaz de redactar textos claros y precisos bien estructurados, diferenciando las ideas principales y las secundarias. Del mismo modo, es capaz de expresar su punto de vista de forma amplia y extensa, aportando detalles y ejemplos adecuados.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Transmitir con claridad al destinatario en cartas o mensajes personales sus sentimientos o su estado anímico, así como recurrir al humor.
- Relatar por escrito en un blog personal una anécdota propia graciosa o un suceso vivido por una persona cercana, con la intención de hacer reír a los demás.
- Ofrecer argumentaciones sobre temas generales en lugares públicos (internet, relaciones con la Administración, medios de comunicación...), subrayando la opinión a favor o en contra y aportando argumentos.
- Exponer y argumentar con precisión y coherencia temas sociales generales, a través de cartas, mensajes de correo electrónico o plataformas digitales.
- Escribir un acta sobre una reunión laboral, dando a conocer lo expresado o las decisiones adoptadas.
- Elaborar un texto expositivo sobre un tema conocido para una revista divulgativa con la intención de causar efecto, y de informar sobre el tema mediante una exposición clara y sencilla.
- Escribir la biografía de una persona conocida o de un personaje para difundirla en una revista local o en la publicación de una institución.
- Narrar en una revista local un viaje o una experiencia personal, ofreciendo descripciones detalladas, transmitiendo con claridad y expresividad sentimientos y ofreciendo información.
- Escribir un artículo de opinión sobre un tema conocido en un periódico o una revista, con la intención de convencer a los demás o de suscitar alguna respuesta.
- Hacer una valoración sobre un suceso para una revista de divulgación, expresando la opinión personal y proponiendo soluciones (por ejemplo, opinar sobre un accidente ecológico y proponer soluciones).
- Hacer propuestas y solicitudes sobre un tema para enviarlas a la sección de cartas al director de los medios de comunicación, para informar sobre un determinado tema o para inducir una respuesta.

## EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Garikoitz Knörr de Santiago	garikoitzknorr@invi.uned.es	Miércoles, 16:00-17:00 (Teams)

## CONTENIDOS

Temario

### Parte semipresencial

#### 1. Contenidos fonético-fonológicos:

- Pulir y trabajar la pronunciación, sobre todo las sibilantes del euskera y la entonación.

## 2. Aspectos ortográficos:

- Manejar de manera adecuada las singularidades ortograficas (vocal antes de la «r» en los préstamos antiguos: arropa, errege, erloju..., grafías «nb» y «np», fonemas sibilantes del euskera: /tz/, /tx/, /ts/, /z/, /s/, /x/, adecuación de los préstamos: funtzionario, erresistentzia...)
- Ortografía del exponente lingüístico (-)(e)z gero)
- Uso adecuado y complejo de los signos de puntuación.

## 3. Aspectos semánticos y léxicos:

- Indicadores de uso frecuente en las funciones que se trabajan.
- Léxico habitual de las situaciones que se trabajan
- Sinónimos y antónimos de uso frecuente.
- Manejar con soltura y naturalidad el léxico empleado en situaciones comunicativas habituales y cotidianas (hacer la compra, pedir en un bar, presentarse, pedir algo, dar una descripción...).
- Manejo fluido del lexico empleado en diversos registros.
- Propiedad léxica y eliminación de falsos calcos o prestamos innecesarios.

## 4. Aspectos morfosintácticos:

- Repaso del sistema de declinación (singular, plural e indefinido)
- Absoluto NOR
- Ergativo NORK
- Partitivo ZERIK
- Dativo NORI
- Inesivo NON
- Genitivo de posesión NOREN
- Adlativo NORA
- Adlativo destinativo NORANTZ
- Motivativo ZERGATIK, NORENGATIK
- Ablativo NONDIK
- Sociativo NOREKIN
- Genitivo espacial y temporal NONGO
- Adlativo terminal NORAINO
- Destinativo NORENTZAT
- Instrumental ZERTAZ
- Interrogativos (nor, zer, zenbat nola, nolako(a)...).
- Pronombres y demostrativos.
- Artículos y su uso.
- Formación de palabras (derivación y composición).

- Adjetivos y adverbios.
- Cuantificadores.
- Posposiciones y sus usos.
- Nominalización.
- Participios.
- Manejo del sistema verbal
- Trasitividad.
- Verbos sintéticos y perifrásticos.
- Aspecto del verbo y locuciones.
- Locuciones verbales.
- Sistemas NOR, NOR-NORK y NOR-NORI y NOR-NORI-NORK.
- Modos: Indikatibo, baldintza, ahalera, subjuntiboa eta agintera.
- Expresiones más utilizadas (graduación de la expresividad, juegos de palabras).
- Aspectos sintácticos
- Estructuras subordinadas y coordinadas
- Copulativas
- Disyuntivas
- Adversativas
- Distributivas
- Completivas
- De relativo
- Estilo indirecto
- Partículas y estructuras modales.
- Manejo absoluto de elementos de cohesión que ensamblan y estructuran el discurso.
- Expresiones y estrategias que permiten modular el discurso en función de la modalidad enunciativa.

## EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripción de las pruebas escritas

El examen escrito está compuesto por las siguientes dos pruebas: **Comprensión Lectora** y **Expresión Escrita**. Cada una de las competencias se evalúa de manera independiente, no se hace nota media. (Las preguntas relacionadas con el uso de la lengua, si hubiera, formarán parte de la prueba de Comprensión Lectora)

**Estas subpruebas se desarrollan en una única convocatoria (mayo/junio), de modo que no se conservan notas parciales.**

**En lo que concierne a la prueba escrita, se proporcionan dos fechas de examen (tal y como se recoge en el calendario de exámenes publicado en la página web de UNED Idiomas : <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/idiomas/examenes.html>), pudiendo el estudiante concurrir a la que le resulte más conveniente.**

**El centro asociado donde se realizará el examen escrito es el que se haya seleccionado en el proceso de matrícula. Los estudiantes matriculados no recibirán tutorías en los centros asociados. Sus servicios se limitan a la obtención de la tarjeta de estudiante y la realización de los exámenes escritos. Es responsabilidad del estudiante comprobar en su centro asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a otro para realizar la prueba. En Madrid la asignación de centros se realiza según el apellido.**

#### Description de las pruebas orales

El examen oral también consta de dos pruebas destinadas a evaluar dos competencias distintas: **Comprensión Auditiva** y **Expresión e Interacción Orales**. Cada una de estas competencias se evalúa de manera independiente, por lo que no se promedia una calificación final.

**La prueba oral se lleva a cabo durante un periodo determinado, en mayo/junio, cuya fecha se publica en la página web. Esta parte del examen se realiza en línea a través de la aplicación E-Oral.**

**Para garantizar la calidad de los procesos de evaluación, las pruebas orales deben ser grabadas. La UNED se compromete a no difundir dichas grabaciones ni utilizarlas para fines ajenos a la evaluación del rendimiento académico del estudiante. La matrícula en este examen implica la aceptación de esta condición.**

#### ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES

##### PRUEBA ESCRITA

##### Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua

Comprensión lectora (% nota final) 25

##### Tareas

**Comprensión lectora:** lectura de **tres textos** (entre 2.500 y 3.500 palabras en total).

Preguntas de respuesta cerrada para cada uno de los textos (**30 preguntas** en total).

Duración del exámen (minutos)	120
Instrucciones en español	No
Valor acierto	0.33
Descuento fallo	0.11
Nota mínima para aprobar	5

**Prueba escrita - Expresión escrita**

Expresión escrita (% nota final) 25

Tareas

**Producción de dos textos** de tipología y extensión diferente (200-250 palabras cada uno).

Duración del examen (minutos) 120

Instrucciones en español No

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

**PRUEBA ORAL****Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final) 25

Tareas

Escucha de **tres audios/vídeos**. Preguntas de respuesta cerrada para cada audio (**30 preguntas** en total).

Duración del examen (minutos) 30

Instrucciones en español No

Valor acierto 0.33

Descuento fallo 0.11

Nota mínima para aprobar 5

**Prueba oral - Expresión Oral**

Expresión Oral (% nota final) 25

Tareas

**Expresión oral:** un **monólogo** de **5-6 minutos** de duración. Se propone un tema y se dan 3 minutos para organizar y compilar las ideas (no se puede leer la respuesta ni utilizar notas).

**Interacción oral:** una **breve conversación de 3-4 minutos**.

Duración del examen (minutos) 15

Instrucciones en español No

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

**Cómo se obtiene la calificación**

**Calificación:** El tipo de calificación es **APTO/NO APTO**, sin calificación numérica. Para obtener la calificación de APTO en el nivel, el alumnado debe superar las cuatro destrezas evaluadas: Comprensión Lectora , Expresión Escrita, Comprensión Auditiva y Expresión e Interacción Orales.

**La matrícula en la Prueba Libre solo da derecho a una única convocatoria, sin posibilidad de recuperación posterior.**

**Revisiones:** Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas deben enviarse a través de la aplicación de revisión de calificaciones. El alumnado dispondrá de un plazo de 7 días naturales, contados desde la publicación de las calificaciones en la Secretaría Virtual de la UNED, para solicitar la revisión mediante dicha aplicación. De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión debe estar debidamente motivada, argumentando las razones por las cuales el estudiante considera que sus respuestas son correctas. Las solicitudes que carezcan de argumentación no serán admitidas.

**No se proporcionará retroalimentación de las pruebas calificadas como APTO. Tampoco se ofrecerá retroalimentación de las pruebas calificadas con NO APTO, salvo que se haya seguido el proceso de revisión conforme a la normativa de la UNED.**

**Importante:** No se atenderán solicitudes fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado. Una vez recibida la respuesta del profesor corrector, si el estudiante sigue en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de un plazo de 5 días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión. Para ello, deberá rellenar el formulario disponible en la página web de UNED Idiomas y enviarlo al correo electrónico [direccion.cuid@adm.uned.es](mailto:direccion.cuid@adm.uned.es).

**Certificación:** El estudiantado de UNED Idiomas podrá obtener de forma gratuita y en línea un certificado con sus calificaciones en cada una de las cuatro destrezas mencionadas. Para informarse sobre el procedimiento de descarga del certificado, se recomienda consultar la página web de UNED Idiomas.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.